



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 54

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 3 de junio de 2026.

Cuando son las 09:10 horas del día 3 de junio de 2026, se inicia la Sesión Ordinaria N° 54 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

FRANCO OJEDA OJEDA
SUSANA VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

La Tabla considera los siguientes puntos:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 53
- 2.- AUDIENCIA SOLICITADA POR LA EMPRESA SAESA
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 4.- PRESENTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 53:

La alcaldesa somete a votación el Acta de la Sesión N° 53 la cual es aprobada sin observaciones por todos los concejales.

- 2.- AUDIENCIA SOLICITADA POR LA EMPRESA SAESA:

La alcaldesa da la bienvenida a funcionarios de la empresa Saesa quienes solicitaron audiencia al Concejo Municipal.

Parte exponiendo la sra. Javiera quien agradece la oportunidad de dar a conocer algunos trabajos que como empresa han estado llevando a cabo. Contextualiza señalando que la ruta de la energía tiene tres etapas: Generación, Transmisión y Distribución. Su presencia en esta reunión tiene por objeto informar sobre los trabajos de distribución que actualmente se encuentran realizando.

A continuación, detalla la cantidad de clientes que la empresa posee en las distintas ciudades, que llegan a más de un millón de clientes, refiriéndose, además al sistema de conexión eléctrica en cada zona y por clientes, como, asimismo, da a conocer la forma en que se trabaja en la actualidad, mostrando los sistemas de detección y de mantenimiento.

Los sectores intervenidos y los trabajos realizados son:

1. Pupetra
2. Carihueico
3. Calen – San Juan
4. Astilleros
5. Teguel - Suarez Vargas
6. Cruce Mocopulli
7. Calle Caicumeo

Mantenimiento BT y MT

- Mantenimiento de líneas de MT y BT, con objetivo de mantener en buen estado los activos de distribución.
- Aumentos de Potencia de transformadores e inspección de equipos de maniobra para mejorar la calidad de suministro y el abastecimiento de la demanda.
- Inspecciones de redes de distribución para detectar hallazgos y conexiones en mal estado mediante la medición de termografía.

Otro de los trabajos que realiza la empresa se refiere a la mantención de las vías:

Mantenimiento de faja eléctrica:

- Con brigadas de roce.
- Con brigadas de operaciones.

Sectores trabajados:

- Butalcura
- Carihueico
- Las Compuertas
- San Juan
- Calen
- Dalcahue
- Teguel

Otra área importante es proyectos por nuevos suministros, el año pasado se ejecutaron 38 proyectos nuevos correspondientes a instalación de transformadores, aumentos de potencias y extensiones de redes:

Proyectos que permitieron la conexión de nuevos usuarios a la red eléctrica y fortalecieron la infraestructura, con la finalidad de entregar un servicio continuo y de calidad.

-
-
- **Tipos de proyectos:**
 - Instalación de nuevos transformadores.
 - Aumentos de potencia de transformadores.
 - Extensión de redes en media/baja tensión.
 -
 - El **2025** se llevaron a cabo **38 proyectos** en distintos sectores de la comuna de Dalcahue.
 -
 - Proyectos que permitieron las conexiones de nuevos usuarios a la red eléctrica y trabajos en las redes para mejorar problemas de voltaje.
 -
 - 11 Instalaciones de nuevos transformadores.
 - 21 Aumentos de potencia de transformadores.
 - 6 Extensiones de líneas media y/o baja tensión para dar suministro a nuevos clientes.

Proyectos Relevantes

Nombre Proyecto	Presupuesto
AUM SED S88821, PUPETRA, DALCAHUE	\$ 5.294.746
TRAS SECTOR MANUEL RODRIGUEZ-DALCAHUE	\$ 5.701.832
AUM S107279-EXT-MOCOPULLI, DALCAHUE	\$ 8.404.410

AUME SED 15 a 25 KVA 2F Sector Niucho Rural. Dalcahue	\$ 7.675.730
AUME SED S91468 SECTOR ASTILLEROS-DALCAHUE	\$ 12.766.554
AUM S88038, ASTILLERO, DALCAHUE	\$ 5.815.245
EXTE SECTOR QUILLAICO - DALCAHUE	\$ 10.208.142
EXTE MT.Sector Butalcura, Dalcahue	\$ 21.724.900
EXTE / AUM75KVA SECTOR HERMANAS FRANCISCANAS-DALCAHUE	\$ 17.149.210
Ext. Línea MT. 2F y Red BT 1F, Sector Pupetra, Dalcahue	\$ 27.403.092
INSU 75KVA SECTOR PULUTAUCO-DALCAHUE	\$ 8.235.982
AUME SED S88367 SECTOR BUTALCURA-DALCAHUE	\$ 6.393.276
INSU SECTOR SAN PEDRO-DALCAHUE	\$ 8.664.940
INSU S/E 10KVA SECTOR BUTALCURA-DALCAHUE	\$ 7.462.901
INSU 75KVA CALLE IGNACIO CARRERA PINTO	\$ 8.395.667
AUME SECTOR TEGUEL ALTO - DALCAHUE.	\$ 5.729.346
EXT, QUIQUEL, DALCAHUE.	\$ 10.885.021
AUME S/E S88411 SECTOR CAMINO TEGUEL BAJO-DALCAHUE	\$ 5.649.611
INSU SECTOR TENAUN - DALCAHUE.	\$ 6.338.057
AUME S/E S87415 SECTOR PINDAPULLI-DALCAHUE	\$ 7.177.646
INSU SECTOR NIUCHO - DALCAHUE	\$ 7.468.520
INSU SED 10KVA SECTOR BUTALCURA-DALCAHUE	\$ 6.592.878

A continuación, expone don Javier Trujillo, quien expone sobre los programas de sustentabilidad y relacionamiento, que muestra en la siguiente lámina:

Programas de sustentabilidad y Relacionamiento

Unión Comunal Rural

JJVV Ñiucho, Directiva APR, DOH

Municipalidad, Concejo Municipal

Lanzamiento Campaña No + Pilas

Mujeres con Energía

Concurso de Pintura Escuela Juan Victorino Tangol, sector Tenaún

Finalmente, se refiere al apoyo que la empresa entrega a las personas electrodependientes, señalando que Dalcahue hay 11 pacientes electrodependientes y todos con equipos de respaldo.

La alcaldesa agradece la exposición y la información que han proporcionado, es bueno que lo hagan para que se conozca lo que hacen. Destaca el apoyo de la empresa Saesa en el proyecto de tercera pista que se está trabajando desde diciembre 2024, que se ha demorado porque solo hay voluntades comprometidas, se tiene que efectuar el traslado de postes, que no es una tarea fácil, hace presente que la empresa Saesa fue la primera empresa que se sumó a este proyecto, lo cual agradece públicamente.

La concejala Miranda agradece la exposición y consulta por el trabajo social que la empresa realiza y si sigue disponible, refiriéndose al programa “conecta tu sede”, porque la junta de vecinos en Pindapulli requieren iluminación de la ruta y responde don Javier que se sigue trabajando con los programas de sustentabilidad y el conecta tu sede, se podría comprometer a evaluar si es factible.

El concejal Ulloa consulta por los caminos rurales donde la energía llega débil o simplemente no hay, haciendo referencia al caso de Tehuaco donde no tienen energía eléctrica o casos de familias que no tienen luz al interior de sus casas, consulta si el primer acercamiento debe hacerlo la municipalidad y llevarlo a Saesa o los vecinos individualmente u organizados podrían hacerlo y responde que de las dos formas es válido, recalca que las solicitudes se evalúan técnicamente en terreno antes de dar una respuesta sobre la factibilidad, en el caso de las instalaciones interiores indica que Saesa no realiza conexiones interiores.

La concejala Trujillo consulta por el programa radial a que hizo referencia y don Javier responde que fueron a una radio a dar a conocer el programa que se llama “Mira Para Arriba” que busca educar y que los vecinos tomen conciencia y mitigar los riesgos que pudiesen tener.

El concejal Ulloa agradece y solicita apoyo en programa de limpieza de red, roce de árboles y responde don Javier que están en antecedente.

El equipo de Saesa explica que cuando hay problemas con los árboles en los tendidos eléctricos, la empresa notifica a la SEC y son ellos quienes notifican a las personas.

La alcaldesa reitera sus agradecimientos por la exposición y por la buena disposición que siempre han tenido con el municipio.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 33 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual da respuesta a petición realizada por el sr. Hugo Javier Oyarzo Oyarzo, para que se le autorice un espacio de acceso vehicular a su propiedad ubicada en la Población Jaime Ampuero.

El oficio concluye que, aplicadas las normas de la Ley de Urbanismo y Construcciones y la Ordenanza respectiva, “la aplicación de la definición de área verde en este caso particular devela que no es posible simultáneamente en un

terreno albergar actividades propias de un área verde junto a la accesibilidad vehicular, ya que ambas actividades se tornan incompatibles contraponiéndose a la esencia de la cesión de áreas verdes de un loteo”.

El concejal Ulloa señala que está en desacuerdo con lo que se indica en el documento, pues los bienes de uso público son administrados por el municipio y cree que sí puede otorgarse el espacio solicitado por el vecino.

La alcaldesa señala que es un informe técnico y no se puede hacer mucho al respecto. La solicitud pide acceso vehicular y le consulta a la DOM si se evaluó la entrega de un acceso peatonal a lo cual responde la DOM que cuando visitaron el lugar, midieron el terreno para saber hasta dónde estaba el deslinde, , siempre ha pedido un acceso vehicular, sí se le puede dar acceso peatonal porque el área verde es también para circulación peatonal, es decir, por sí solo el área verde tiene ese destino y se le puede autorizar para que construya un portón de acceso a su terreno.

Al respecto, el concejal Ulloa señala que la Municipalidad puede entregar una servidumbre de tránsito peatonal como se hizo con la concesión marítima, lo cual solucionaría la problemática que tiene el vecino y la alcaldesa recalca que es un tema técnico que impide acceder a la petición del vecino, no es un tema de voluntad y la DOM agrega que en esa área verde no se le puede entregar un comodato exclusivo al vecino para acceso a su terreno, lo que se puede hacer es que en el proyecto que se está elaborando se generarán vías de acceso para todos y eso le podría permitir acceder a su terreno.

La concejala Vera señala que es el único sitio viable para implementar a futuro un proyecto de sede social para la Junta de Vecinos El Cisne que no cuentan con espacio exclusivo para ellos y están dispuesto a aportar para la adquisición del espacio para sede social, por lo cual es importante el acceso que se pudiese dejar.

La DOM aclara que si la Junta de Vecinos compra el terreno no podría tener permiso de edificación porque debe enfrentar una calle, lo cual significa que si compran no podrán edificar en el lugar.

La concejala Miranda concluye que en ese espacio no se puede hacer nada más que área verde y la DOM responde que todo proyecto de loteo debe contar con espacios de áreas verdes y equipamiento y en este caso estamos al límite del porcentaje permitido, por lo cual no se puede destinar a otro fin.

El concejal Ulloa lamenta que no se pueda entregar el espacio solicitado, pero estará atento a ver que esta situación no se de con otro vecino. Hará las consultas a Contraloría al respecto y la alcaldesa reitera que la DOM ha sido clara al señalar que no se puede.

- Oficio N° 95047 de la Contraloría General de la República en la cual se refiere a consulta realizada por un municipio que señala que “concejales no tienen en el ámbito de sus funciones la de realizar gestiones o actividades con el objeto de

promover, defender o representar cualquier interés particular, ya que sólo pueden realizar las funciones que les otorga expresamente la ley”.

Se hace entrega de copia del dictamen a los concejales.

- Memorándum N° 19 del Secplan mediante el cual se informa de los antecedentes de la licitación pública ***“Reposición Bus Municipal, Comuna de Dalcahue”*** a la cual se presentaron 4 oferentes de los cuales 2 llegaron a la fase de evaluación final. Una vez efectuada la evaluación la empresa Epysa Buses Ltda. obtiene mayor puntaje de evaluación, por lo cual se propone su adjudicación.

La alcaldesa señala que hay que trabajar el reglamento uso del bus, por lo cual pide a los concejales verlo oportunamente en comisión.

El concejal Ulloa considera alto el costo del bus, entiende que los valores suben cuando el comprador es la municipalidad. Por ello, solicita información de las características del bus.

El Secplan parte aclarando que cuando se postulan este tipo de proyectos el GORE exige 3 cotizaciones como mínimo, se presentaron 7 cotizaciones, acá se solicitaron cotizaciones a diferentes empresas, por lo que el monto tope estaba basado en el promedio de esas cotizaciones, por lo que el precio es lo que cuesta un bus de acuerdo a las características solicitadas.

En general el bus es de 42 pasajeros, similar a los buses que hacen recorridos interprovinciales, es semi cama, con accesibilidad universal, tiene un sistema de bajada y subida de un asiento para incorporar a una persona con discapacidad o movilidad reducida.

La alcaldesa hace presente que los valores no son colocados por la Municipalidad, es un bus pensado en los adultos mayores y tiene el plus adicional que es el acceso universal, además tiene baño y cuenta con el doble de capacidad que el actual.

La concejala Trujillo pregunta si es exclusivo para adultos mayores y responde la alcaldesa que es mayoritariamente para adultos mayores, pero no exclusivamente.

En consecuencia, sometida a votación, el Concejo aprueba adjudicar la propuesta al oferente Epysa Buses Ltda., R.U.T. N° 77.824.870-0 por el monto de \$280.905.000.- (doscientos ochenta millones novecientos cinco mil pesos) IVA incluido y un plazo de ejecución de 28 días corridos.

- Memorándum N° 18 del Secplan, mediante el cual informa que se ha solicitado al MINVU los antecedentes para el cofinanciamiento del Plan Regulador Comunal de Dalcahue, para lo cual se requiere el acuerdo del Concejo de cofinanciar \$25.000.000.- del costo total que asciende a \$275.000.000.- la diferencia será financiada por el MINVU.

La alcaldesa señala que es una muy buena noticia del Ministerio de Vivienda que se compromete al financiamiento del Plan Regulador Comunal y piden un mínimo cofinanciamiento que debería materializarse en los próximos dos años.

La concejala Miranda solicita detalles del área de estudio del Plan y alcaldesa señala que es un plan comunal, instrumento de planificación que Dalcahue no lo

tiene, en otras administraciones se ha iniciado el proceso, pero no se ha concluido, hoy existe esta posibilidad de financiamiento del MINVU, hoy tenemos un límite urbano, pero el PRC amplía las competencias.

El Secplan señala que se tuvieron reuniones con el Minvu previamente y ellos solicitaron un área propuesta, Dalcahue está creciendo de manera desordenada, hay muchos loteos irregulares. En este caso hay que hacer un vuelo aerofotogramétrico con helicóptero, lo cual tiene un costo, se propuso un área de estudio de 10 km. El Plan Regulador limita y ordena lo que está dentro de zona urbana, no se van a zonificar áreas rurales y por recomendación del MINVU, el área de Tenaún podría ser también un PRC independiente.

El concejal Ulloa consulta cuándo se terminaría y responde el Secplan que se demora 5 años de tramitación, pero no puede garantizarlo.

El concejal Ojeda señala que es una herramienta útil y necesaria para proyectar el crecimiento de la comuna.

La propuesta de cofinanciamiento del Plan Regulador Municipal por el monto de \$25.000.000.- lo que es aprobado por todos los concejales.

4.- PRESENTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas señala que el Memorándum N° 29 está en condiciones de ser votado. Por ello, se somete a votación y es aprobado por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 29:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
24.01.007 (004)	Asistencia social	04.04.11 Adulto Mayor	1	M\$ 1.000
T O T A L				M\$ 1.000.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
24.01.008 (004)	Premios y otros	04.04.11 Adulto Mayor	1	M\$ 1.000
T O T A L				M\$ 1.000.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Es una Modificación dentro del mismo centro de costo, para ir en ayuda a los adultos mayores con materiales de construcción.
---	--

A continuación, se da lectura al Memorándum N° 30 que es explicado por la alcaldesa quien señala que corresponde al pago de multas por infracciones ocurridas en el vertedero, las cuales deben ser pagadas para que se puedan recibir recursos. Luego, la alcaldesa consulta si algún concejal se opone a votarla antes de mediar 5 días desde la presentación y todos están de acuerdo en votarla hoy.

En consecuencia, la propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 30:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.12.004	interés, multas y recargo	1 Gestión interna	1	M\$ 5.000
22.09.003 (005)	Arriendo de vehículos	1 Gestión interna	2	M\$ 1.000
T O T A L				M\$ 6.000.-

DISMINUYE GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	NOTA EXPLICATIVA	VALOR M\$
22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos	03.03.09 Verano en Dalcahue	3	M\$ 6.000
T O T A L				M\$ 6.000.-

NOTAS EXPLICATIVAS

1	Cancelación de Multas cursadas por el Servicio de Salud al Vertedero Municipal años 2020 - 2021 - 2024
2	Arriendo de vehículos para la gestión municipal
3	Saldo disponible en el centro de costo verano en Dalcahue.

A continuación, la DAF da lectura al Memorándum N° 31 que es explicado por la alcaldesa quien señala que con esos recursos se pretende instalar 10 tótem en diferentes puntos de la comuna, como en el memorial de Mocopulli, Tenaún, San Juan y otros puntos de interés para visitantes y vecinos.

El concejal Ulloa se refiere al arreglo de camino El Faro en Tenaún y la alcaldesa responde que se están comprando lumillas e hilo geotextil porque se va a hacer arreglo en conjunto con los vecinos, como solución provisoria.

La concejala Miranda consulta cómo será la información que se va a incorporar y la alcaldesa responde que se va a tratar de incorporar la mejor información en al menos 10 totems.

5.- TEMAS VARIOS:

La concejala Trujillo presenta pulseras de identificación para adulto mayor y sugiere gestionar la posibilidad de adquirirlos.

La alcaldesa agradece la propuesta y evaluará el costo.

También los vecinos de la cancha de Puntra, del C.D. Libertad, ellos presentaron los papeles de inscripción y necesitan saber en qué estado se encuentra la tramitación de sus papeles.

A su vez, consulta si es posible enviarle una nota de felicitaciones al abogado Gonzalo Guerrero designado quien fue designado como Subsecretario de Seguridad Pública sería bueno enviar un saludo de parte de los concejales y la alcaldesa señala que efectivamente don Gonzalo asumió un rol de carácter nacional, fue nombrado subsecretario de seguridad pública.

La propuesta es sometida a votación y todos los concejales manifiestan su acuerdo.

El concejal Barría solicita copia del Pasam con las modificaciones realizadas por el Concejo.

También informa que en la próxima sesión informarán sobre la Capacitación a la que asistieron.

El concejal Ulloa se refiere al nuevo paso de peatones instalado en calle Freire pasado Avenida Mocopulli señalando que ha sido un éxito, pero le llama la atención que se eliminó el paso frente al Trahuél. También señala que el estacionamiento de carabineros no está demarcado frente a El Trahuél, si se hace en esta zona, sugiere demarcar también en la Costanera para el resguardo incluso de personas que abordan lanchas de recorrido.

La alcaldesa se refiere al paso de peatones, se efectuó un cambio en las ubicaciones de los pasos peatonales por la altura que afecta el acceso universal, también se está viendo la posibilidad de hacer una bahía de acceso para parada de buses afuera del Banco del Estado sacrificando estacionamientos y se va a dejar estacionamiento

exclusivo de carabineros en el lugar señalado, en la costanera existe un estacionamiento exclusivo para carabineros. Respecto a las luces, no todas funcionan porque el proyecto no está entregado aún, las que están encendidas son de proyecto anterior, además señala que por normativa los proyectos externos exigen luz amarilla, por efectos de la luminosidad.

Solicita, por otro lado, el concejal Ulloa se envíe un focio a Vialidad para que repare los socavones existentes en la Ruta de Astilleros.

El concejal Ulloa también reitera solicitudes de estacionamientos a los que no se ha dado respuesta.

Por otro lado, solicita fiscalización de carabineros al recinto de Codalsa por incivildades que ocurren, recinto de salmones antártica ya se vendió. La muerte de dos personas en el sector es preocupante. Asimismo, el recinto es una oportunidad para adquirirlo.

El concejal Ojeda se refiere a la segunda persona en situación de calle que fallece en la zona, además ocurrió la agresión a vecinos que circulaban por el lugar, recomienda hacer denuncia a la autoridad sanitaria porque es un foco de insalubridad, también solicita se evalúe adoptar medidas para evitar que estas situaciones ocurran y la alcaldesa responde que se está evaluando colocar más iluminación y hacer más frecuentes las fiscalizaciones en conjunto con carabineros.

La concejala Vera está de acuerdo en pedir a la autoridad sanitaria se fiscalice el sitio de Codalsa, porque han ido en aumento las personas en situación de calle, para que notifiquen a los dueños, no es responsabilidad del municipio, pero sí se puede fiscalizar.

El concejal Ojeda se refiere a la pavimentación en la intersección Los Maitenes en El Bosque si se podía extender más el hormigonado por ser una vía alternativa de acceso, es pecialmente cuando se ejecute el proyecto de Avenida Mocopulli.

La alcaldesa responde que se tiene considerado para cuando se inicien los trabajos de Suralis porque es la que va a realizar los trabajos de agua, alcantarillado y mejoramiento del muro de contención en Avenida Mocopulli.

También el concejal Ojeda consulta referente a la posibilidad de mejoramiento del sector Vista Hermosa, porque el límite urbano abarca una parte del sector y la alcaldesa responde que se está considerado el mejoramiento permanente, pero el problema es que el acceso es muy angosto.

La concejala Vera consulta por la ejecución del proyecto de posta de Calen y la alcaldesa responde que es un proyecto aprobado y licitado en un par de oportunidades, por parte del Servicio de Salud, lamentablemente no se ha podido adjudicar, se está viendo la forma de apurar el proyecto.

La concejala Vera también insiste en la reparación del camino de Arnoldo Pérez en Tenaún, requiere limpieza y responde la alcaldesa que la semana pasada se trabajó ahí y el camino está considerado en el hormigonado.

La concejala Miranda se refiere a la barrera de contención en Mocopulli cerca del restaurant Pepe, dificultades para estacionar para tomar y dejar pasajeros, además de poca iluminación, es riesgoso para los vecinos cuando bajan del minibús, también ruta de acceso al Cruce Carihueico Km 60, sugiere gestionar un acceso a la ruta. Al respecto, solicita se haga un Oficio a Vialidad, lo mismo en el acceso al camino Pirincho.

También se refiere al futuro proyecto de agua en el sector Culdeo, al respecto, la alcaldesa responde que hay una reunión con el comité de agua El Glaciar para informarle que ellos tienen una responsabilidad en el tema, se vio con el abogado, si ellos se oponen tendrán que asumir la responsabilidad económica del proyecto.

La concejala Vera acota que es importante que se defina porque ellos deben tener claro que si dejaron hacer una inversión deben asumir la responsabilidad.

Otro tema que plantea se refiere a la Agrupación Creadores del Alma quienes solicitan si se puede apoyar con algunos talleres, desde la Oficina de la Mujer, Oficina del Adulto Mayor, también consultan si se podría ir a ellos para que se vea lo de la tarjeta. También consultaron por el apoyo material de la Corporación.

La alcaldesa responde que lo verá y responderá.

La concejala Trujillo consulta con quién se tienen que comunicar para ofrecer la tarjeta vecino para ofrecer sus descuentos y se le responde que es la oficina del adulto mayor o Dideco.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:09 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA